

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.006

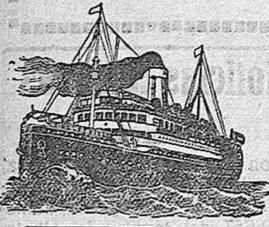
25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)	
Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Jueves 9 de Noviembre de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores a mitad.

Número suelto 5 cts



National Steam Navigation Company

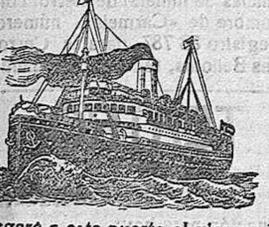
CORREOS GRIEGOS

El magnífico y rápido correo griego

Themistocles,

Llegará a este puerto el 15 de Noviembre para tomar un reducido número de barriles para New York.
NOTA.— Los correos griegos no cobrarán muelle en New York, durante los cinco primeros días que estén los barriles sin retirarse, y a razón de un quinto de centavo y día, por los restantes.
Los órdenes para cargar, se drán por turno riguroso de su pedido a los consignatarios

Gabriel González y Compañía,
Martínez Campos, 18



SICULA AMERICANA

Para New-York directo

El rápido y acreditado vapor

Posillipo,

Llegará a este puerto el viernes 10 del corriente y saldrá directo el mismo día para New York.
Hay que pedir cabida a su agente.

Antonio González Egea.

NOTA.—Seguirá el SAN GUGLIELMO el 12

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.



Para New-York directo.

El magnífico y rápido correo RE D'ITALIA, del L'cyd Sabaud, llegará a este puerto el 14 de Noviembre y saldrá directo para New York.
NOTA.— Los señores cargadores que lo desean, comprometerán su cabida en firme hasta el día 10 del corriente, teniendo desde luego preferencia los que así lo hagan.
Para más informes a sus consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
Boulevard del Príncipe 75, Almería.

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.



Para New-York directo

El magnífico y rápido vapor frutero M. R. CASP.O. se encuentra en puerto a la carga y saldrá directo para New York.
Se ruega a los señores cargadores, comprometan con tiempo la cabida que necesite.
Para más informes a sus consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
Boulevard del Príncipe 75, Almería.

UN RUEGO

PARA EL ALCALDE

Nosotros somos así y no podemos variar nuestra especial idiosincrasia. Algo pesados. Esta condición es la única que nos ha dado algunos éxitos en la vida. Cuando carece de otras condiciones, es preciso optar por la pesadez. Decimos esto como introducción a este ruego que hoy dirigimos al Alcalde, porque tenemos la seguridad completa, que en cuanto nos sea el señor Pérez Cordero, ha de motejarnos de un poquito o un mucho machacones. Sirvan, pues, de excusa a nuestros pecados las anteriores líneas; el que no tiene otra cosa, tiene que ejercitar lo que posee, nuestra insistencia.

Nos vamos hoy a permitir recordarle a nuestro Alcalde, la promesa que nos tiene hecha de reformar, más que reformar adender la vía de Pescadores, intermediarla entre la hermosa calle de Reina Regente y el Parque, y que por esta su céntrica, su estratégica situación, digámoslo así, pretenda su abandono, su suciedad y

realiza su estado de aduar africano. La última vez que hablamos con el señor Pérez Cordero sobre este asunto, nos dijo: Tengo el mismo o mayor interés que usted en hacer esa reforma, que la creo indispensable y urgente, pero hasta Noviembre que vea como van los ingresos para terminar el año, no podré cumplir mis deseos, que son los de usted. Ya ha llegado ese tiempo y como vemos que la marcha administrativa es buena, merced al ingreso del impuesto de los barriles de uva, y que se proyectan algunas otras pequeñas mejoras de jardines, etc. etc, bueno es que aún cuando no se necesite, pongamos nuestra insistencia al servicio de esta buena causa, recordando al Alcalde su promesa y buen deseo.

Es preciso percataarse bien del estado de esta vía sin pavimentación central, sin las convenientes expropiaciones para darle su anchura y recta, sin aceras, sin árboles, con un banco de polvo que

esfalta siempre y que cuando llueve se convierte en inmensas legunas, en barrizales intransitables, y todo este aduar moruno y pueblerino a las puertas de la ciudad, para oprobio y baldón de todos cuantos nos visiten, como si quiséramos ponerles en sus mismas narices, que los almerienses empezamos a edificar la casa por el tejado, esto es, que adentramos sitios menos frecuentados y dejamos los más céntricos y vistosos en un abandono, que debería ser castigado, si existiera un código que penara los delitos de falta de sentido común y los de falta de amor al territorio.

El Parque, como ayer dijimos, va a quedar casi terminado este mismo año, esto es seguro y no es posible dejar falda tan grande tan próxima a tanta belleza. El permitir esto, sería como declinar, un delito de sentido común y de falta de amor al ornato y al embellecimiento. De todo cuanto necesita nuestra capital, en su ramo de higiene y de mejoras, ocupa el adelantamiento de esta vía preferentísimo lugar.

Sabemos por demás que las expropiaciones se llevan un poco de pesetas algo regular. Que la pavimentación central es también bocado gordo y que las aceras es cosa respetable. Se trata de una vía hermosa, larga y ancha, y su transformación no se puede llevar a cabo con poco dinero. Mas nosotros no somos tan exigentes que nos pongamos a pedir peras al olmo, esto es, a que nuestro Alcalde se liara la manta a la cabeza y sin contar con fondos suficientes en las cajas municipales se gastara en todas las obras que pide la dicha vía, diez o doce mil duros. De aplaudir sería ello, pero nosotros tenemos por costumbre no soñar mucho, ser prácticos y no pedir que se esfieren los pies más de lo que llegan las sábanas.

Así es, pues, que nos daríamos con un canto en los pechos, si por lo pronto, al terminar este año, se hiciera el encintado de las aceras, las pozas de los árboles y se llevara a cabo la plantación de dos hermosas hileras de árboles de la clase de pinos llamada vulgarmente «Cedros de España» de hoja perenne, como los dos hermosos ejemplares que existen en la glorieta de San Pedro, únicos que en toda nuestra ciudad han tomado una lozanía y desarrollo poco corrientes. Veá, pues, el señor Pérez Cordero cuan modestos somos en nuestras peticiones. Ello indica que queremos ser atendidos; pidiendo poco es fácil y hecedero. Muchas cosas en la vida las hacemos nosotros mismos imposibles, porque el exceso de fantasía nos hace ser

señadores y ambiciosos y al mismo tiempo tenemos que hacer lo de la famosa fábula de Iriarte, de echar por tierra, roto en mil pedazos, el cántaro de la lechera.

Seamos, pues, parcios. Por lo pronto el encintado de las aceras, levantar la vía y plantar los árboles. Esto último si no se hace pronto, pasa su época oportuna y un año perdido. Después podrán hacerse las expropiaciones y las aceras y por último la pavimentación central, que es lo más costoso. De no poderse realizar esta mejora de una vez, hagámoslo por etapas y así poco a poco llegaremos al fin apetecido.

¿Que ya sabe todo esto el Alcalde? Bien, la cuestión no es que lo sepa, eso después de todo es secundario. Lo principal es que lo haga, que ponga manos a la obra y que veamos su buen deseo traducido en hechos. Eso es lo importante. A todo lo expuesto nos argüirá el señor Pérez Cordero, que por lo que hay que empujar es por las expropiaciones. De poder, es decir, de tener dinero para ellas y el realizarlas en pocos días desde luego que eso sería lo más conveniente. Pero si faltan pesetas y tiempo, lo más esencial es el encintado de las aceras y los árboles, por la razón ya apuntada, de que en los climas cálidos las plantaciones se deben hacer mejor en Diciembre que en Enero. Lugar habría después de enmendar las tres pequeñas torceduras que tiene la calle y plantar esos cuantos árboles.

Conque, manos a la obra, a que veamos en la práctica esos buenos deseos que tantas veces nos ha manifestado su señoría y a no perder un día, para comenzar a adentrar esa calle, por cuya mejoría tantos aplausos recabará y hará una señalada muestra de su amor por Almería, que perdurará en los anales de la historia de los alcaldes almerienses.

Se desean operarios

fundidores con buenas referencias, Francisco Oliveros, Fundición de Hierros, Almería.

DE ACTUALIDAD.

El nuevo reino de Polonia.

Ya es una realidad la reconstitución del reino de Polonia, proclamado solemnemente por los Emperadores de Alemania y Austria Hungría.

El decreto de reconstitución dice así:

«Su Majestad el Emperador de Alemania y Su Majestad el Emperador de Austria y Rey apostólico de Hungría, movidos por la firme confianza en el triunfo de sus armas y guiados por el deseo de llevar a un feliz porvenir los territorios polacos, arrebatados a la dominación rusa con grandes sacrificios de sus valientes tropas, han acordado firmar de estos territorios un Estado independiente con Corona hereditaria y Gobierno constitucional. Queda reservado marcar los límites exactos de nuevo reino, que, en unión a ambas potencias aliadas, encontraran las garantías necesarias para el libre desenvolvimiento de sus energías.

En un nuevo Ejército deberán vivir en adelante la gloria y tradiciones de los Ejércitos polacos de antaño y el recuerdo de los valientes combatientes polacos de esta guerra. Su organización, instrucción y dirección se realizarán de común acuerdo. Los monarcas aliados se entregan a la firme esperanza de que se cumplirán los deseos de un desarrollo político y nacional del Reino de Polonia, en debida consideración a las relaciones generales políticas de Europa y del bienestar y seguridad de sus propios pueblos. Las grandes potencias occidentales vecinas ofrecen por su parte a la Polonia libertada la posibilidad de apoyar-

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.



Para Liverpool directo

El magnífico vapor correo de seis mil toneladas HIGHLAND HARRIS, se encuentra en puerto y saldrá directo para Liverpool.
Rogamos a los señores cargadores, comprometan con tiempo la cabida que necesiten.

Para más detalles a sus consignatarios
Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.
Boulevard del Príncipe 75 Almería.

SERRIN DE CORCHO

Fabricación de Conte hermanos.

Existencias en Almacenes en Almería durante la presente

AMPAÑA UVERA

Se facilitan los envases garantizando el valor de los mismos.

Se sirven los pedidos con prontitud.

DARAN RAZON

Aguilón 1, alto derecha y Hotel Continental-Almería

se en ellas, como Estado propio, y vivir en firme unión con ellas una vida política, económica y cultural libre.

Conjuntamente a esta nación, especialmente en época cercana, necesitara considerablemente nuestra ayuda. La dominación rusa no dejó existir la burocracia, el profesorado y la fuerza armada polacos, sabiendo mantener oprimido al país ansioso de progreso, dividiendo o confundiendo. Las obras públicas, especialmente la construcción de ferrocarriles y canales fueron descuidadas. En todas partes habrá aún que crear las bases de la administración del Estado. Así tendemos en el futuro en el nuevo Estado poco un activo y cordial vecino, y ganaremos para el mañana de Europa un valioso aliado.

zación para regular el Gobierno, con carácter general o particularmente en alguna provincia, el precio de las substancias alimenticias y de las primeras materias, pudiendo también llegar, en casos excepcionales, a la tasa de los fletes de buques españoles.

Asimismo se amplía la ley para distribuir los cereales y combustibles con destino al abastecimiento nacional, con suspensión de los efectos de los contratos entre los particulares; para incautarse de las minas y de las instalaciones carboníferas, si no se normaliza la cotización de sus productos, fijando la indemnización correspondiente, y por fin, para considerar de utilidad pública la exportación, no sólo de las substancias alimenticias, como decía la ley de 1915, sino también las primeras materias.

Estas son las diferencias esenciales que hay en el proyecto con relación a la ley del Gobierno conservador, cuyo espíritu y objeto se mantiene en absoluto, desarrollando a más por exigencia de las circunstancias, por ser indudable que la crisis económica se ha extendido y agudizado.

“Boletín Oficial”.

EXTRACTO DEL DIA 11

Edicto de la Tesorería de Hacienda sobre nombramientos de agentes para el cobro de las contribuciones en Almería

—La Sección facultativa de Montes publica el pliego general de regas a que han de ejecutarse los aprovechamientos.

—Edicto de sentencia dictada por el juez del partido contra los herederos de doña Adelaida Oña González.

—Varios edictos municipales.

—Relación de las facturas que para el cobro de intereses de esta Delegación de Hacienda han sufrido extravío.

LAS SUBSISTENCIAS

El nuevo proyecto de ley.

El proyecto de ley sometido, con carácter urgente, a la aprobación de las Cortes, tiene por objeto prorrogar indefinidamente la vigencia de la llamada ley de subsistencias, ampliándola a otros conceptos.

Dicha ley de 18 de Febrero de 1915, obra del Gobierno conservador, tenía la duración de un año, prorrogable por otro, y ahora se establece que podrá prorrogarse no por otro año solo, sino por periodos de doce meses, si fuese necesario, o sea durante más de un año.

La anterior ley autorizaba al Gobierno para adquirir por cuenta del Tesoro, y vender a precios reguladores, substancias alimenticias de primera necesidad, y se amplía esa facultad a la adquisición y venta de «primeras materias».

DE UN ALMERIENSE

Notas para una “Historia de Almería,”

XLIII

El estilo es áspero y duro pero, posee el autor el difícil arte, preciso en todos tiempos y literaturas, de trezar en sobrios pero vibrantes rasgos una figura completa, o las pintorescas descripciones de las huestes de cada una de las promesas. Compara al Emperador con Carlo Magno, y fué popular por su objeto, adornándolo además con el ornato de la erudición. Al par que crecía el poder del Emperador Alfonso VII iba debilitándose el de los musulmanes, pero por desgracia, para la causa de la cristiandad tuvo que detener el glorioso monarca la triunfal marcha de sus armas, ya porque no pudo prescindir de ocuparse del arreglo de los asuntos eclesiásticos, que movieron el Concilio de Palencia, ya por haber ocurrido la irreparable pérdida de la Emperatriz que falleció en Febrero de 1149.

Doña Berenguela era hija del undécimo conde de Barcelona don Ramón Berenguer, y de su esposa doña Dulce, condesa de Provenza, y nació en la ciudad de Liobregat en 1108. La fama de su hermosura, clara inteligencia, y acrisolada

das virtudes, hicieron que el Rey de Castilla la escogiese por esposa, con gran beneplácito del Conde. En 1128, trasladada por mar a los estados de su prometido, llegó a Saldaña, donde se celebraron las bodas, dejando en su país el recuerdo de sus bondades, que citan todos los cronistas catalanes.

Identificada con su esposo, acompañándole en todas sus campañas, ayudándole con su consejo y con su serena y clara inteligencia, cuando era preciso quedaba al frente del Estado, y sostenía las fortalezas, como citó cuando quedó en Toledo, en la que dió magnánimas pruebas de su gran corazón tanto en su trato con los árabes, como con los caudillos castellanos.

El ejemplo que dió al recoger a la hija del Rey y de doña Gontroda, criándola al lado de sus propios hijos, hasta hacerla Reina de Navarra, demuestra cuán grande e inimitable era su grandeza de alma, y justifica el profundo dolor que aquejó al Rey con su pérdida, y el luto de todo el Reino, hasta el extremo que la muerte de tan gran Reina se convirtió en punto de partida para fijar la fecha de los acontecimientos, como se ve en multitud de escrituras, donde en lugar de escribir la era, se dice únicamente, «del año en que falleció la señora Emperatriz»; y como el ejemplo de las madres es fecundo rocío para el corazón de los hijos, las dos infantas Constanza o Isabel, (que con los dos nombres es conocida) y Sancha o Bescia (como la llama el Arzobispo de Toledo), nacidas de aquél feliz enlace, y unidas después en matrimonio a los Reyes de Francia y de Navarra, respectivamente, fueron dignas imitadoras de Berenguela; hasta el punto de que las virtudes de Constanza le «atrajeron el que la titulasen Reina Santa», según afirma el Tudense.

Berenguela fué además madre de Sancho el Deseado. Fué enterrada en la Catedral de Santiago, donde se labró un sepulcro con estatua yacente, hoy desaparecido, en la que el artista le representó tan «bonitamente» adornada con las insignias reales, que aún es adagio, decir en aquel país, cuando las jóvenes se adornan, que «está hecha una Berenguela».

Al año siguiente murió también don García de Navarra, yerno de Alfonso VII, y el conde de Barcelona y el Emperador se pusieron de acuerdo para repartirse sus Estados, con arreglo al pacto celebrado once años antes en Carrión, que no tuvo entonces efecto, porque don Alfonso prefirió alzarse con García y entenderse con él.

A doña Urraca, viuda de don García, se le señaló por su padre el gobierno de Asturias, para que pudiera sostenerse con el decoro debido, y por esto, y por ser natural de aquel país, fué conocida con el nombre de «Urraca la Asturiana».

El año 1152, se distinguió por los matrimonios que celebró la familia real. Empezó el Emperador por contraer segundas nupcias con doña Rica, hija de Ladislao, rey de Polonia, y de Inés de Austria. En el mismo año casáronse doña Sancha con don Sancho, Rey de Navarra y doña Constanza con Luis VII, el joven Rey de Francia.

Distraídos los monarcas cristianos en ajustar y celebrar bodas, y no repartirse estados, era muy floja la guerra que entonces se hacía a la morisma, flojedad que aprovechaban admirablemente estos para organizarse y extender sus dominios por el Mediodía y Oriente de España.

El Emperador, so'o llevó a cabo dos expediciones: una en 1151, en que tomó y saqueó a Jaén, sin haber podido recuperar a Córdoba, ya ocupada por los almohades, nuevos auxiliares que vinieron de África; y otra en 1155 en que se apoderó de Pedroche, Andújar y Santa Eufemia.

Pronto tuvo que preocuparse el Emperador de la actitud de los infieles, que no contentos con algunas ventajas obtenidas en diferentes puntos, se propusieron rescatar a Almería, la ciudad para ellos Santa. En esto consistía la misión que de Marruecos había traído Cid-abu-Said, hijo de Emir Almú.

No tardó en verse sitiada Almería por mar y tierra y mientras los cristianos reunían fuerzas suficientes para venir en socorro de la plaza, los almohades se apoderaron de Granada, que había perdido su mejor defensor con la muerte de Aben Gamla, alcanzado en la vege granadina por los almohades en 1148.

El Emperador marchó a Andalucía al frente de un numeroso ejército, acompañado de su hijo

Sancho, de muchos magnates y prelados del Reino.

Salieron al encuentro las huestes africanas, trabándose una pelea sangrienta en la que los almohades perdieron lo mejor de su gente. Francisco Jover.

Juzgado municipal

Día 8.

Nacimientos.

Juan Torres Ruiz, Josefa León Hernández, Julia Zepata Cerdán, Antonio Ruano Casares, Josefa Miras Miras, Francisco Martínez Miralles y María Fernández Sánchez.

Defunciones.

Dolores Ponce Hernández.

Casamientos

Ninguno.

Lo del alumbrado.

Ya hay fallo

En un incidente que se vió hace varios días en el Juzgado de Instrucción, del pleito que sostienen el Ayuntamiento y la Sociedad Lebon, ha dado ya su fallo el señor Juez del partido.

La Sociedad Lebon reclamó contra acuerdos del Ayuntamiento, pidiendo que entendiera en el asunto el Juzgado de Instrucción y el Ayuntamiento solicitó que fuera el Tribunal Administrativo. El señor Juez se ha decidido por la petición del Abogado de la Sociedad Lebon.

Dicho fallo en nada afecta al principal asunto que es la subida del suministro de luz.

Al mitin.

Por varios señores que forman parte de la Liga de Defensa del alumbrado, se comenzaron ayer a hacer trabajos para la organización de un mitin popular contra las pretensiones de subida de la Compañía Lebon.

Es probable que el mitin se celebre el domingo 19 del actual, en un local amplio en donde puedan asistir todas las clases sociales.

OTRA EXCURSION.

Los exploradores almerienses

Los exploradores que componen a tropa de Almería, concurrirán el próximo domingo 12 del actual, a las 7 en punto de la mañana, al domicilio social, con uniforme, cuerda, bordon, almuerzo y ración de agua, para su expedición semanal al sitio denominado el «Alquian».

Los que deseen comer en el campo entregarán antes del sábado, a las 10 de la noche, la cantidad de 40 céntimos, al subinstructor del grupo verde, señor Meilán, en el domicilio de la Asociación.

Proyecto de Ley sobre Clases Pasivas

Artículo primero: Se autoriza al Gobierno para redactar y publicar, dentro del plazo de seis meses, una Ley general de Clases Pasivas, en la que se refundirán todas las disposiciones vigentes sobre esta materia, con las modificaciones contenidas en las siguientes bases:

Base primera: Los funcionarios, así civiles como militares, que ingresen en el servicio del Estado a partir de primero de Enero 1917, no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, a haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias. El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfanidad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una o varias Mutualidades, con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás mutualidades que administre el Instituto. A este fin, el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquellos, si fuere preciso.

Base segunda: A los efectos del párrafo primero de la clase anterior, se entenderá por ingreso: para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino, o la fecha con que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición; para los del orden militar, el de su filiación en cualquier Cuerpo del Ejército o de la Armada, la fecha de concesión de plaza en las Academias o la de aprobación de oposiciones con derecho a plaza.

Base tercera: Los que, hallándose adscritos a la Mutualidad o Mutualidades que en virtud de esta ley se creen, sufrieron por causa independiente de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio, que les imposibilita para continuar prestando, tendrá derecho a que por el Estado se les complete para sí, o para sus familias, las pensiones que reciban de las Mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes a las que percibirían si hubieren seguido perteneciendo a aquellas Mutualidades hasta su jubilación o retiro por razón de edad, y hubieren abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que hayan disfrutado.

Base cuarta: Se procederá a una revisión general de todos los expedientes relativos a individuos que pertenezcan en primero de Enero de 1917 a Clases pasivas, al efecto de ver si han sido concedidas las pensiones respectivas, con arreglo a las disposiciones vigentes a la fecha de su otorgamiento, y en sus casos, confirmar o reformar la clasificación hecha. No alcanzará la revisión a las clasificaciones que hayan sido objeto de recursos contencioso administrativo terminado por sentencia firme en que se hicieron reclamaciones acerca de dicho extremo, ni a las que hubieren sido ya revisadas, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto ley de 22 de Octubre de 1868.

Base quinta: A partir de primero de Enero de 1917, no se satisfará el importe de las pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfanidad y cesantías ya concedidas o que en lo sucesivo se concedan a personas que disfruten rentas, sueldos o ingresos de cualquier clase, iguales, por lo menos, al duplo de la pensión que les correspondiera. Cuando tales ingresos no lleguen a la proporción dicha, solo se abonará la parte de pensión necesaria para completarla, hasta donde alcance el importe total de esta. Cuando sean varios los partícipes, y algunos de ellos no pueda percibir la parte de pensión que le correspondiere por hallarse comprendido en el precepto del párrafo anterior, su porción acrecerá a la de los demás.

Base sexta: Las viudas y huérfanas que siendo únicas en el disfrute de pensión vitalicia, contraerán matrimonio, antes de la edad de cuarenta y treinta y cinco años, respectivamente, recibirán del Tesoro una dote equivalente al duplo de dicha pensión, sin que en ningún caso pueda exceder de 5.000 pesetas. Estas dotes serán abonadas a acreditar, con documentos fehacientes, la celebración del matrimonio, cesando con ello toda ulterior obligación del Estado.

Base séptima: A partir de la fecha de la promulgación de la ley, no se abonará pensión alguna por haberes pasivos a personas que residan fuera de España. Las que en dicha fecha se hallen disfrutando de pensión, y residan en el extranjero, dejarán de percibirla si no justifican, en el plazo de seis meses, su residencia en territorio español.

No se aplicarán estas disposiciones a quienes se hallen en el extranjero cumpliendo misión o encargo del Gobierno español o de Corporaciones oficiales, mediante una retribución que no exceda del importe de la pensión respectiva.

PAPEL ZOTAB

para fumar, desinfecta la boca y organos respiratorios. Se vende en los estancos y en el depósito café Suizo.

OBRAS EN LA FUENTE.

YA FALTA AGUA

El Arquitecto municipal ha practicado un reconocimiento en la fuente pública que surte de agua al vecindario, en vista de que se venía notando la falta de tan precioso y necesario líquido.

Desde el 1.º de junio último, viene descendiendo el manantial de una manera extraordinaria. El Arquitecto ha oficiado al Alcalde, dándole cuenta de lo que ocurre y además exponiendo que con toda urgencia, para evitar el conflicto que se avecina con dicha falta, es necesario ampliar la fuente en 25 metros.

El Alcalde señor Pérez Cordeiro, de acuerdo con el Arquitecto, (sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión) ha ordenado que el conocido maestro en los trabajos de fuentes, Antonio Díaz, comience las obras de los 25 metros. Dicho maestro ha realizado otros trabajos en la misma fuente.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Absueltos

El jurado del partido judicial de Canjajar conoció ayer de la causa seguida contra Emilio Gutiérrez Hernández, y Antonio Hernández Moreno sobre robo de útiles de labor. Defendió a dichos procesados el letrado don Francisco Rovira Torres.

El tribunal de hecho pronunció veredicto de inculpabilidad en armonía con lo solicitado por la defensa y el de derecho dictó sentencia absolutoria para los dos acusados, que son vecinos de Rágol.

Señalamiento para mañana

Causa del juzgado de Almería, contra Antonio Gomez Casas, sobre hurto.—Abogado, don Francisco Coromina; procurador, don Manuel Rapallo.

DE LA TERRITORIAL Recurso

Por el Tribunal Supremo se tiene por caducado de derecho y perdido el recurso entablado por don Juan Navarro Pérez, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de Granada, en autos del Juzgado de Instrucción de Vera, sobre desahucio.

DENUNCIA

Un "juerguista," que no paga

En la Inspección de Policía se presentó ayer mañana Pedro Torres Martínez, denunciando como camarero del «salon Kursaal», a un individuo llamado Juan Ginel Ramirez.

Este, según denuncia del citado camarero, se presentó por la tarde en el citado «salon», pidiéndole todo cuanto le vino en gana, comida, bebidas, tabacos y hasta... tocadores de guitarra y bandurria para que lo divirtieran, como así lo hicieron.

Pasadas muchas horas de juerga, se le ocurrió al tal Ginel hacer aguas, al parecer, y salió con dirección al retrete, pero se equivocó y tomó las de Villadiego. La cuenta que llevaba hecha, ascendía a 415 pesetas 50 céntimos.

Cuando el camarero Pedro Torres se dio cuenta de la ausencia, y sin cobrar, se fué en busca del Ginel y éste le contestó que nada tenía que pagar.

Esta es la denuncia que aparece en la Inspección de Policía. ¡Consecuencias de asistir al «Kursaal»!

COMISION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Comisión provincial para celebrar sesión. Presidió el señor Llamas y asistieron además los señores Lozano y Toro.

Lida y aprobada el acta anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Que procede la incapacidad de don Joaquín Martínez García y otros concejales del Ayuntamiento de Nijar. (El señor Lozano votó en contra)

—Por unanimidad fué desechar la denuncia para la incapacidad del Alcalde y varios concejales de Huércal de Almería

—Nombrar a don José González García, para que instruya expediente contra concejales de Almería.

—Idem a don José Garrido Casas, para los de Jilar, con el voto en contra del señor Toro.

—Que el Alcalde de Benahadux, instruya expediente de incapacidad contra concejales de aquel pueblo.

—Que sea inhibido el Juzgado de Instrucción de Sorbas en causa que se sigue por malversación de fondos públicos en Nijar.

—Tramitar un recurso de alicata contra la incapacidad de concejales de Badar.

—Aprobar los presupuestos carcelarios de los partidos de Almería, Vera, Canjajar, desechando del primero una partida para pago de la casa.

—Idem el repartimiento de Albox.

—Idem, varias multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles del Sur de España por faltas en el servicio.

—Conceder permiso para realizar obras en una fuente de Alhama (Voto en contra el señor Toro).

—Devolver a la Alcaldía de Huércal, para que informe, una reclamación de don Andrés Díaz Ortega, sobre el repartimiento.

—Adquirir varios efectos para el Manicomio.

Camisería Madrileña. Para abrigos de piel, guantes, artículos de punto, de señora, caballeros y niños, visitad la Camisería Madrileña que ha recibido grandes existencias. como también artículos para regalo. Especialidad en camisas a medida. Precio fijo.—Príncipe, 24

—Aprobar algunas facturas de diferentes servicios. —Nombrar ponente al señor Llamas para que estudie un proyecto de abastecimiento de aguas en Albuena. —Señalar el día 22 de Diciembre próximo para que tenga lugar la subasta de viveres a los Establecimientos de Beneficencia. Nombróse al señor Monterreal para que presida el acto, al señor Muñoz como supiente y como abogado al señor Esteban (don Manuel). Y se levantó la sesión.

Pasando el rato

De mi barrio. —¿Ha ido usted a ver el Tenorio? —Pa «Tenorio» estoy, vecina, —¿Qué le pasa? —Casí nada: Que desde ha cuatro días estoy esperandp a ese hombre que m'ha dao Dios para que viva hecha una esclava con él por eso de la política. —¿Pues ande está? —No lo sé. —Ya vendrá. —Por mí, que siga, y permita Dios no venga hasta que toa la familia sean mayores de edad y se hayan casao las hijas —¿Ande va usted? ¡si hace un mes bautizamos la chiquilla! —Si no sé lo que me digo; si esto es para hablar vecina. ¡Miest! que darle la vena por el «mitingue», da risa. —¿Y qué es eso? —¡Qué sé yo!; creo que hablar tonterías, diciendo que son esclavos os que no llevan levita y tienen que trabajar, para mantener la familia; y que está próximo el triunfo del partido socialista, y ese día comeremos, en vez de cocí y judías, ternera y pollos...

—Y ¡magras!; pa mí que su hombre delira. —¿Qué le parece a usted que dijo hace siete u ocho días? —Vaya usted a saber. —Pues nada: que la fecha s'aproxima de que Dato y Romanones rengan que dejar la silla y le pidan a él trabajo. —Pero escuche usted, vecina, ¿es que su hombre trabaja? —No lo ha hecho en toda su vida; pero dice que en que trunfe el partido socialista él será de los que tengan más influencia política, y que en que llegue el reparto social (que ya s'aproxima), la casa de Correos, el Banco u La Equitativa. han de ser pa dase el gusto de que viva su familia. —¿Sabe usted lo que la digo?; que haga que un especialista de la cabeza lo mire, porque no la tiene fija y le pelagra el cerebro. —No lo crea usted, vecina. A ese, lo que l'haice falta pa quitarle esas manías es que cierran las tabernas. —¡Anda Dios!; ¿Pero es que emplina? —¿Quiéusté decir que las cogé? —En que lo huele, hija mia. Y en cuanto toma dos copas, ya se sabe, socialista.

Viajeros.

Ha regresado de Ciudad Real, el oficial de esta Delegación de Hacienda, don Benjamín Arredondo.

Ayer llegó el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Inocencio Llamas.

Hoy marchará a Madrid el Presidente de la Diputación don Antonio Soler Bayona.

De Berja llegó ayer el comerciante y propietario don Anselmo Ibarra.

Noticias mineras

Renuncia. Don Miguel García Fernandez, renunció ayer la propiedad del registro denominado «Jaén», número 32.657, del término de Alboloduy.

Carta de pago. Por doña Ana Fuentes Barranco, se presentó ayer la correspondiente carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro titulado «Mi Venganza y Mi Victoria», núm 33.789, de Nijar.

Registro. Don José Bonilla Martínez, solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Carmela», número de registro 33.787, parajes Cerro de las Bellotas, término de Fijana.

TEATRO

En Variedades. Función para hoy: Primera sección (sencilla), a las 8.45, «La Tempranica». Segunda sección (sencilla), a las 9.45, «La fiesta de San Antón». Tercera sección (sencilla), a las 10.45, «La Corte de Faradón».

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Hospital provincial. Médico: don Eduardo Perez Cano. Practicante: don José Gil Segura Retén, de 3 a 5; practicante don Juan Fernandez Requena.

Movimiento carcelario. Ayer no hubo movimiento en esta prisión. La situación era de 50 hombres y 2 mujeres.

GRATA NOTICIA

Ayer se recibió la autorización para que se hagan por el Director facultativo de la Junta de Obras del Puerto, los estudios para dotar a nuestro Puerto del agua necesaria, no solo para el abastecimiento de sus múltiples servicios, sino también para poder abastecer a los buques que lo deseen.

Mejora es esta que veníamos deseando se convirtiera en realidad, pues ella es de gran trascendencia para la vida y movimiento del puerto.

Esperamos que el señor Alvarez Reuondo que tanto estímulo pone en estas obras, comprendiendo la urgencia de esta, una vez recibida esta autorización, realizará el indicado estudio y formulará el correspondiente proyecto para que él se pueda llevar pronto a la práctica.

Movimiento marítimo

Día 8. Entrados. Vapor «Francoli», de Alicante, con carga general. Idem noruego «Senator», de Génova, en lastre.

Laúd «Mi Paqueta», de Garrucha, con frutas. Idem «Joven Filomena», de Melilla, en lastre.

Despachados. Vapor «Francoli», para Alicante, con carga general. Idem noruego «Senator», para Boston, con frutas.

Idem inglés «Frisk Morak», para la mar, con mineral de hierro. Laúd «Mi Paqueta», para Garrucha, con sal.

Idem «Hipopótamo», para Garrucha, con sal. Idem «Joven Filomena», para Motril, en lastre.

Campana frutera

Ayer no entró ningún vapor frutero.

A última hora de anoche terminó la carga el vapor «Senator»...

En puerto quedó el «Ethelzoda» para Glasgow.

Hoy cargará el «Highland Harris» para Liverpool.

Sobre muelle quedarían unos 50.000 barriles.

Suman los barriles embarcados hasta anoche 1.948.732 enteros y 4.605 medicos.

Accidentes, Incendios, Vida. SEGUROS TEODORO FERNANDEZ

GACETILLAS

¡Qué poca...!

La Guardia civil ha detenido en término de Rioja, a los jóvenes Juan Cazorla Rodríguez y Concepción Rodríguez Martínez...

El tiene 18 años y ella 16.

¡Qué poca...! aprensión!

Destino a Africa.

Se ha dispuesto que se considere cumplido el plazo de mínima permanencia en Africa a los jefes y oficiales que forman parte de los cuadros organicos de las unidades expedicionarias...

Enhorabuena.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la señora de nuestro estimado amigo don Antonio Salinas...

Nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

Pastoreo abusivo.

El vecino de la villa de Dalfas, José Moya Gimenez, ha sido denunciado por la benemérita ante el Juzgado municipal...

Por cojer esparto

En Nijar ha detenido la Guardia civil, a trece personas de ambos sexos, por haber cogido 93 quintales de esparto de los montes de aquel pueblo.

Cañonero.

En la madrugada de ayer fondeó en este puerto el cañonero de guerra de primera clase «Recalde»...

En el Monte de Piedad.

Se han señalado los días 10 y 11 del actual, para que tengan lugar en el Monte de Piedad de esta capital, las subastas de las ropas en pedañas en el mes de Diciembre de 1915...

Cadenas oro de ley a 3.75 el gramo. Pérez y Santos--Paseo del Príncipe 19 y 22.-Almería.

Comisión

Para hoy, a las 12 de la mañana, ha sido convocada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, con objeto de terminar los informes sobre las peticiones hechas para el presupuesto del año próximo.

Pidiendo aumento.

La maestra pública de esta capital, doña Edoisa Santandreu, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando se le aumente voluntariamente 250 pesetas anuales.

Una denuncia

El médico titular don Alberto Berdejo, ha denunciado al Alcalde que una mujer llamada Isabel, habitante en el barrio de las Almadrillas, asiste a las parturientas, sin título ni conocimiento para ello.

Máquinas de escribir. Underwood, Smith Premier, Remington, Smith Bros, nuevas a mitad de su valor.

CALAMINAS

COMPRAN

ALMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48

Semanario escolar. Con el título Los escolares, ha comenzado a publicarse en esta capital un semanario independiente.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY Santos Todos los Sds. de la O. de Predicadores Stos. Teodoro y Agripino, mrs. Ursino, ob. y cf.; Eustolia y Sócrates, vgs.

La misa y el oficio divino son de la Dedicación de la basílica del Salvador con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. del Socorro, en el Sagrario.

PARA MAÑANA. Santos Andrés Aveilno cf.; Florencio Respicio y Nirma mrs.; Teotista, vg. y Santos Trifona y Trifosa.

La misa y el oficio divino son de San Andrés Aveilno, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. del Patrocinio, en el Sagrario.

CULTOS. En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



EL MEJOR REMEDIO

para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO.

Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PARA BOSTON DIRECTO

El vapor SENATOR se encuentra en puerto a la carga.

NOTA. Los vapores de la línea Serra, tienen muelle propio, procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

OTRA. Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes y huesos, dirigirse a sus consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Bulevar del Príncipe, 75. Almería.

Vapores fruteros

de Gabriel González y Compañía

PARA GLASGOW DIRECTO

El rápido vapor frutero BRASK cargará un reducido hueco para su destino el día diez del corriente.

Para más informes y obtener órdenes para cargar a sus consignatarios, Martínez Campos 18.

Consulta especial de

enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

Id de 3 a 5. Puerta de Purchena 2

MOSAIICOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos

DR

EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 62

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sanchez...

Se compra plata, oro y a hajas. Se hacen composturas PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

CARBURO DE CALCIO

Tamaño Gasómetro en bidones de 55 kilogramos a 55 pesetas los 100 kilogramos, libre de envases por partida de 500 kilogramos en adelante.

Dirigirse CASA FERRERA

Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapores correos españoles.

Para New-York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Noviembre el rápido vapor

BUENOS AIRES

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 8.

De Francia

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de París.

En Somme nos cañonearon las nuevas posiciones.

Derribamos a dos aviones de enemigo y bombardeamos numerosos objetivos.

En Oriente de Czonal, los servicios rechazaron a los búgaros, dejando éstos abandonados numerosos cadáveres.

De Austria

Oficialmente dicen también de Viena lo que sigue:

Después de un ataque envolvente ocupamos a Altan y las alturas de Espini, capturando al enemigo un millar de soldados.

En Campoung rechazamos seis ataques de los rumanos.

De Alemania

Otro despacho oficial de Berlín da cuenta de lo siguiente:

Rechazamos a los franceses en Ablaincourt.

Perdimos la idea de Prespide, porque los rusos llevaban grandísimas ventajas.

En Toe-gies recuperamos las parcelas y el desiñadero de Bodza.

Las Cortes.

Madrid 8

En el Senado.

A las 3 y 25 abrió esta tarde la sesión del Senado el señor García Prieto.

Leída y aprobada el acta de la anterior, entróse en el orden del día, discutiéndose el proyecto de Ley sobre las subsistencias.

El señor Bas consumió el primer turno en contra, elogiando la Ley que dictó el señor Bugada y protestando del apresuramiento con que se quiere aprobar la Ley.

El señor Sedó intervino en el segundo turno, examinando técnicamente los problemas del trigo y del carbon. Terminó pidiendo garantías para las incautaciones si llegara a realizarse el Gobierno.

El señor Junoy en nombre de la

Comisión, contestó al señor Sedó en términos humorísticos que promovieron la hilaridad de la Cámara.

El señor Luaces consumió el tercer turno, contestándole el señor Barrasa.

El señor Sanchez Toca intervino. Comenzó censurando los términos del proyecto que entrega toda la hacienda nacional en manos del Gobierno. Preguntó si éste acertaba las responsabilidades de la navegación de los buques que se incaute si fuera necesario.

(Acuerda la Cámara la prórroga indefinida de las sesiones).

El señor Sanchez Toca continuó en la palabra, explicando el alcance de dos enmiendas que presentaba.

El señor Rodríguez Sampedro también intervino, censurando las precipitaciones, porque las crees verdaderamente injustificadas.

El ministro de Hacienda señor Alba, en breves palabras justificó la necesidad de la Ley.

Terminó la discusión de la totalidad, aprobándose el articulado; se admitieron a gunas enmiendas.

La sesión fué levantada a las 10 de la noche.

En el Congreso

Presidida por el señor Villanueva, comenzó esta tarde a las 3 y 20 la sesión del Congreso, reinando poca animación.

El señor Escobar solicitó que se prohiba la exportación de los superfosfatos.

Hicieronse otros ruegos de escaso interés, entrándose en el orden del día.

Fuó pro-c amado diputado el señor Be lo (don Luis).

Se aprobó la creación de Parques Nacionales, haciendo algunas observaciones los señores Lacierva y Ventosa.

Discutiuse después la reforma del Código de Comercio.

Los señores Musitu y Valdés, la impugnaron.

(Suspendióse la sesión por varios minutos y cuando se reanudó continuó la discusión del presupuesto extraordinario).

El señor Cambó presentó una enmienda, proponiendo que la Deuda se emita con interior al 5

por 100 amortizable en un plazo de 50 a 75 años.

El señor Basada se mostró contrario a lo expuesto por el señor Cambó.

Rectificaron ambos.

El señor Chapaprieta contestó en nombre de la Comisión.

(Suspendióse el debate).

El señor conde de Romanones dijo que en el «Diario de Sesiones se interpretaron erróneamente algunas palabras en el debate sostenido ayer. Añadió que mantiene su compromiso de aceptar el debate antes de que se finalice el actual periodo.

Levantóse la sesión a las cinco de la tarde.

Otras noticias.

Madrid 8.

Elección de Presidente

Te egrafian de Washington dando cuenta que se ha confirmado oficialmente el triunfo de Hughes para Presidente de la República de los Estados Unidos.

Las elecciones han sido mas numerosas que en 1902. Le han votado 500 000 mujeres.

La prensa yanqui dirige saludos al nuevo Presidente.

Mr. Roosevelt ha declarado que el resultado ha sido una vez ganza tomada a honor nacional.

Ministros mejorados

Se encuentra mejorado el ministro de Marina general Miranda, habiendo estado hoy en Palacio despachando con el Rey.

También ha mejorado el ministro de instrucción pública señor Burell.

Inquietud por el «Terror».

Durante todo el día, ha reinado en Madrid gran inquietud porque se habían recibido noticias de El Ferrol diciéndose que se desconocía el paradero de buque de guerra «Terror», a quien se había sorprendido un fuerte temporal.

Sallieron a buscarle el «Rio de la Plata», «Alfonso XIII» y «Villa mil», siendo inútil, por lo que se temia la pérdida.

Después telegrafiaron diciendo que a media tarde había fondeado el «Terror», en El Ferrol, habiendo en los muelles millares de personas que ovacionaron a la tripulación.

Al recibirse la noticia en Madrid, se fué comunicada enseguida al Rey que se hallaba intranquilo esperando informes.

Alborotos.-Pedreas

Dicen de Barcelona que hoy se han repetido los alborotos y las pedreas a la Escuela de Comercio, al Hospital clínico y a la Facultad de Medicina.

La fuerza pública fué también apedreada, resultando herido en la cabeza el inspector señor Castellano.

Recaudación

La recaudación del Tesoro en los diez meses que van del año, ha tenido un alza de 57 millones, comparada con el año anterior.

BOLSA

4 por 100 interior. 74 00

5 por 100 amortizable. 97 50

4 por 100 amortizable. 87 25

Londres a la vista. 25 30

París a la vista. 83 75

De cacería

En honor de la princesa Teck, se celebrará mañana una cacería en la finca El Rincon.

Han sido invitadas varias personalidades.

Enmiendas al presupuesto

Las minorías han presentado una enmienda al presupuesto ex-

traordinario para la creación en cada provincia de una Escuela al aire libre para los niños sanos, otra en bosques para niños delicados y otra en sanatorio para los enfermos.

El conde de Romanones ha aceptado la enmienda, autorizando al señor Vincenti para que la firme.

Mas incidentes estudiantiles.-Clases suspendidas

También en Madrid se han formado hoy nuevos aborotos por los estudiantes de la Universidad.

Volvieron a apedrear los tranvías y a acudir los guardias se refugiaron en la Universidad.

Se reunieron los decanos de las Facultades, con el Rector, acordando suspender las clases de preparatorio.

Los alumnos de los últimos grupos celebraron una reunión, protestando de la disposición del señor Burell creando 80 plazas de auxiliares de Facultad.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El día 8 de Noviembre de 1916 PAGARON A PESETAS 25.10

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, número 10.

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos

Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1.50 pesetas arreba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.

Se venden

3.000 raigales legítimos del país, para fruta de calidad superior.

Informes: Estanco del Paseo del Príncipe, número 16.

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2.

Horas de consulta, de 4 a 6.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

ALMERIA

En la Óptica Meridional

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

legítimo de Noruega.

que ha recibido en la droguería EL «RCO IRIS», Paseo del Príncipe y Tenor Iribarne 2, Almería.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA A PRECIOS BARATISIMOS

Gran surtido en chalets de seda, felpa y punto. En paletaría hay lo más elegante y clases buenisimas aprecios de fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y elegante. Corsés formas nuevas, desde dos pesetas. Lanas a cincuenta céntimos vara.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

AGUA MINERAL natural
PURGANTE
DE
LOCHES

PEÑAGALLO

DEPURATIVA

Antiartrítica

Antiherpética.

Pida Vd. botella de una dosis.--Oficinas: Montera 29, Madrid.

Exportación frutera de 1916.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 arrobas.	1 id.	
	Suma anterior.		1.096.211	959	
Ob. 16	Londres	Hafnia	28947		A. Rodríguez
16	Hull	Menzaleh	10813		"
16	Londres	Thyra	5391		Mac Andrew
17	New York	Italia	29551		H. R. Giménez
17	Londres	Zila	23006		G. Gonzalez
17	New York	Alicante	8896		C. Trasatlántica
18	New York	Harpagus	46243	12	A. Rodríguez
18	Glasgow	Pallás	18540		"
19	New York	Etna	11738		A. Gonzalez
	Boston	"	787		"
	Baltimore	"	467		"
	Filadelfia	"	294		"
	Habana	"	162		"
19	Manchester	Fabian	7969		H. R. Giménez
19	Liverpool	Juliana	11845		"
19	New York	Tambre	29968		"
20	Glasgow	Diana	12202		"
20	Cardiff	Euterpe	13346		"
22	Londres	Pelayo	10685		Mac Andrew
	Newcastle	"	7370		"
22	New York	Patria	27473	122	A. Rodríguez
23	Hull	Haraldshang	9335		"
24	Liverpool	Massilia	26068		H. R. Giménez
	Glasgow	"	5538		"
24	New York	Colombier	13674	170	"
	Habana	"	294	120	"
	Boston	"	1235		"
	Baltimore	"	205		"
	Filadelfia	"	135		"
25	Londres	Polly	12373		Mac Andrew
26	Liverpool	Paulina	9766	60	H. R. Giménez
27	Glasgow	Gró	14040	18	Luis Ronco
27	Báltico	Victoria	7915		A. Rodríguez
27	Habana	Montserrat	1432	743	C. Trasatlántica
27	Copenhague	Charkovo	14076	55	H. R. Giménez
28	Londres	Oiga	4681		Mac Andrew
28	Manchester	Castilian	10263		H. R. Giménez
29	P. Báltico	San Lucar	9836		A. Rodríguez
29	Bristol	Segontian	7362		H. R. Giménez
	Cardiff	"	4771		"
31	New York	C. Cervera	9691	128	Luis Gay
31	New York	R. de Italia	32136		H. R. Giménez
31	Glasgow	Iceland	13596		"
31	New York	rizonan	88658	197	A. González
	Boston	"	2067		"
	Baltimore	"	300	407	"
	Habana	"	1904	299	"
	Filadelfia	"	531		"
Nvb. 1	Londres	San Leandro	14323		H. R. Giménez
1	Copenhague	Beira	5189	59	"
1	Londres	Cortés	8482		Mac Andrew
1	Hull	Kongshavn	17151		"
3	Londres	Carlo	10106	6	A. Rodríguez
4	Santos	Valbanera	3635	240	Luis Gay
4	New York	S. Giovanni	46600	725	A. Gonzalez
5	New York	Breis Isal	15679		A. Rodríguez
	Boston	"	174		"
	Filadelfia	"		13	"
6	Liverpool	Serra	14003		H. R. Giménez
6	Liverpool	Poeta Quero	8440	42	J. G. del Moral
7	New York	Claudio López	7003		C. Trasatlántica
7	Bristol	Pérez Pujol	8299		J. G. del Moral
7	Cardiff	"	1294		"
7	Glasgow	Pomona	12145		H. R. Giménez
7	Londres	Glengyla	61890	15	Luis Ronco
			1.932.051	4483	



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	422.029	110
Londres	354.722	33
Glasgow	213.834	25
Hull	73.888	
Bristol	51.750	
Cardiff	51.434	
Manchester	34.732	
New-York	635.209	2.277
Newcastle	15.002	
Puertos de Suecia	24.350	
Copenhague	28.44	107
Habana	4.677	1.162
Santos	12.078	369
Buenos Aires	875	
Boston	6.017	
Filadelfia	1.737	13
Baltimore	1.353	407
	1.932.051	4483

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Pradolos 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exhíbela marca de fábrica y en el prescrito de cierre la caja se firma A. RROYE.

COMPRAN BILLETES FRANCESES

a 83 por ciento
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, número 10.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes a Melilla, los domingos, a Imeria, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Maricón número 23. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73. Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e Ingles. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral y paletilleras.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisarnico Marti, 250 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, farmacia Romero, Paseo del Príncipe, 87.

ALMERIA

Imp. de la CRÓNICA MERIDIONAL